

Normas de publicación en la "Revista de Administración Sanitaria"

Información para autores

En consonancia con el espíritu que ha puesto en marcha la Revista de Administración Sanitaria y los objetivos de la misma, de ser un foro abierto a todas las aportaciones y opiniones, las normas de publicación que rigen la revista se han dotado de la mayor flexibilidad, sin renunciar un ápice a la calidad de los artículos, su veracidad y rigor, manteniendo en cualquier caso el consenso de Vancouver y ateniéndonos todo lo posible a las resoluciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Asimismo, se han limitado al máximo las exigencias materiales a los autores con el fin de que la publicación no suponga una carrera de obstáculos y la necesidad de disponer de una infraestructura administrativa.

Presentación y estructura de manuscritos

Los manuscritos pueden remitirse por vía electrónica a través de la dirección web:

(<http://external.doyma.es/espacioautores>), donde se encuentra toda la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este método permite seguir el estado del artículo directamente a través de esta página web.

El autor que prefiera el correo postal podrá remitir los trabajos al Director de la Revista Administración Sanitaria, Elsevier España, S.L., Infanta Mercedes, 90, 28020 Madrid. E-mail: e.ortega@elsevier.com

Requisitos técnicos

El texto se enviará en papel blanco A4, márgenes de al menos 25 mm, a doble espacio y una sola cara; se deberá enviar el original y dos copias en papel, así como el soporte informático (disquete o CD-Rom) del mismo.

Página inicial. El artículo deberá ir precedido de una primera página con el título, nombre y dos apellidos de cada uno de los autores, titulación, centro en el que desempeña su actividad laboral e institución a la que el trabajo pueda atri-

buirse, si la hubiere. Se indicará expresamente el nombre, dirección, teléfono, fax y correo electrónico de la persona encargada de los contactos con la secretaría de la Editorial.

En la segunda página se presentará un resumen que no deberá exceder de 250 palabras y de tres a diez palabras clave con términos del *Medical Subject Headings (MeSH) Index Medicus*, disponible en: (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/meshbrowser.cgi>).

El título, resumen y palabras clave se presentarán en castellano y en inglés.

Ordenación. El texto del manuscrito, si lo requiere por sus características, se ordenará en torno a una introducción, material y métodos, resultados y discusión.

Figuras y tablas. Se presentarán en hojas aparte, numeradas, o bien en archivos aparte, señalando en el texto el lugar aproximado en que se desea que aparezcan. Se numerarán correlativamente a partir de la primera introducción en el texto; los pies de figuras se incluirán en hoja aparte al final del artículo. En el supuesto de que el artículo reproduzca dibujos o fotografías, se hará según lo previsto en las Normas de Vancouver, disponible en: (<http://www.icmje.org>).

Citas bibliográficas. Se numerarán consecutivamente por el orden en que

se citen por primera vez en el texto y para las mismas también, si es posible, se utilizarán las abreviaturas del *Index Medicus*. Se relacionarán títulos y autores al final del artículo, con un apartado específico que identifique la Bibliografía. Ejemplo: Lo RS, Chen YG, Shi Y, Pavletich NP, Massague J. The L3 loop: a structural motif determining specific interactions between SMAD proteins and TGF-beta receptors. *EMBO J.* 1998;17:996-1005.

Aceptación y publicación de los trabajos

Tiempos y maneras

De todo manuscrito enviado se dará acuse de recibo y una vez leído por el Equipo Editorial será enviado para su informe a un número entre uno y tres de los evaluadores, miembros del Comité Científico de la revista. En función de los contenidos, el equipo editorial podrá buscar otros evaluadores externos. Este procedimiento será siempre ciego no conociéndose autor y evaluadores y lo más breve posible en el tiempo. Posteriormente se establecerá el contacto con los autores para sugerencias, correcciones y/o apoyo de secretaría. En caso de duda en la evaluación o dependiendo del tema, se enviarán de-

terminados manuscritos a algún miembro del Consejo Asesor de la revista. Respecto al tamaño de los artículos, el límite no existe y dependerá de los temas abordados, el tratamiento de ellos y la evaluación que se haga; la referencia

en cualquier caso es entre 5 y 15 folios a doble espacio.

El Equipo Editorial encargará artículos y trabajos de los temas que consideren importantes su aparición en alguna de las secciones de la publicación.